

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA APERTURA DE LA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en la base de la convocatoria de Concurso Público para la creación de Bolsa de Trabajo de Profesor Sustituto Interino (PSI) del área de conocimiento 265- Estadística e Investigación Operativa, convocada por Resolución de 13 de octubre de 2021.

Este Vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 13 de septiembre de 2017 de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento y delegación de competencias del Consejo de Dirección de la Universidad, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Concurso Público de Méritos para la apertura extraordinaria de la Bolsa de Trabajo de Profesores Sustituto Interinos con indicación de las causas de exclusión (Anexo de esta Resolución)

Segundo.- Ordenar su publicación en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web de Ordenación Académica, en el día de la fecha.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro de verificación: xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	27/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XPQIJHVPY410B8A+QZ0YEQ==	PÁGINA 1/3



xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN CONVOCATORIA DE PSI.- RESOLUCIÓN 13/10/2021

• LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Titulación Acceso Afín/No Afín.** Ver artículo 9.5 del Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 21/09/2018 (BOJA 28/09/2018) y modificado parcialmente por Consejo de Gobierno de fecha 25/04/2019 (BOJA 07/05/2019).
- 2.- Falta de presentación de Instancia (Anexo III).** No es subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante (Ver artículo 4.1 de la Convocatoria publicada en la Resolución de fecha 13/10/2021).
- 3.- DNI incorrecto.**
- 4.- Tasa Incorrecta.** La falta de pago no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante. También se contempla el caso de aspirantes cuyo pago no se corresponde con el número de Áreas en las que se ha inscrito, en este caso deberán confirmar el área en la que deseen permanecer inscritos.
- 5.- Titulación Académica incorrecta.**

Código Seguro de verificación:xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL		FECHA	27/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==	PÁGINA	2/3



xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==



Universidad
de Huelva

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	ADM-EXC	MOTIVO DE EXCLUSIÓN				
BEN ROMERO, GEMA DEL ROCÍO	ADMITIDO					
CABRERA GUERRERO, CRISTÓBAL	ADMITIDO					
CASAS ALJAMA, PABLO	ADMITIDO					
MEJÍAS ROMERO, MARÍA SOLEDAD	ADMITIDO					

Código Seguro de verificación: xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	27/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==	PÁGINA	3/3



xpqIJHVPy410B8A+Qz0yEQ==